



RESOLUCIÓN No. 104
(del 10 de enero de 2023)

“Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a recursos de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 27 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 045 del 25 de noviembre de 2022 aprobó el “Presupuesto de Rentas, Recursos de capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio a la deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023” y en su artículo tercero delegó al señor Rector para que mediante resolución motivada incorpore en el presupuesto del año 2023, los recursos generados en el cierre de la vigencia fiscal 2022.

Que realizado el cierre fiscal parcial de la vigencia 2022, la Oficina de Pagaduría y Tesorería certifica que a 31 de diciembre de 2022 la existencia del saldo en banco por la fuente de financiación de Inversión así:

Fuente de Financiación	Valor
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	\$ 1.633.972.317,97

Que mediante Resolución N° 1103 del 31 de diciembre de 2022 se constituyeron las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y mediante Resolución N° 1104 del 31 de diciembre de 2022 se constituyeron las reservas presupuestales al 31 de diciembre de 2022, y según las fuentes de financiación de inversión son:

Fuente de Financiación	Cuentas por pagar	Reservas
Excedentes Estampilla Prounal	\$ 266.035.583,37	00,00
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	\$ 926.224.069,60	\$ 301.712.665,00

Que al cierre fiscal de la vigencia 2022 se presentaron Recursos del Balance que fueron verificados por la Oficina de Presupuesto y Contabilidad luego de restar las cuentas por pagar y las reservas a 31 de diciembre de 2022, se hace necesario la incorporación de los saldos de la siguiente manera:

Fuente de Financiación	Valor
Excedentes de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	\$ 140.000.000,00
TOTAL	\$ 140.000.000,00



SC-CER96940





RESOLUCIÓN No. 104 (del 10 de enero de 2023)

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a recursos de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 y se dictan otras disposiciones"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$140.000.000,00)** en el siguiente rubro:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		
1.2.10.02.001	RECURSOS PROPIOS		
1.2.10.02.001.01	DESTINACION ESPECIFICA		
1.2.10.02.001.01.02	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 140.000.000,00
TOTAL			\$ 140.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$140.000.000,00)** en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022		
2.3.2.01.04	PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
2.3.2.01.04.003	LINEA ESTRATEGICA 24		
2.3.2.01.04.003.01	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION		
2.3.2.01.04.003.01.02	P72. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EXISTENCIA	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 140.000.000,00
TOTAL			\$ 140.000.000,00



SC-CER96940





**RESOLUCIÓN No. 104
(del 10 de enero de 2023)**

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a recursos de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el PAC en la suma **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$140.000.000,00).**

ARTICULO CUARTO. Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Planeación, para que procedan de conformidad.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Proyectó:

Andrea Mantilla Ramón Torres
Jefe de Oficina de Planeación

Revisó:

Edwin Darío Mantilla Gómez
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

José Alejandro Plata Castilla
Jefe oficina de jurídica



SC-CER96940





**EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PAGADURÍA Y TESORERÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

HACE CONSTAR:

Que el saldo a 31 de diciembre de 2022 de ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA , es de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.633.972.317,97).

Se expide a los 10 días del mes de enero de 2023.

HENRY MURILLO

Director

Oficina Pagaduría y Tesorería

Proyectó: Elizabeth Parada Mendoza



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co